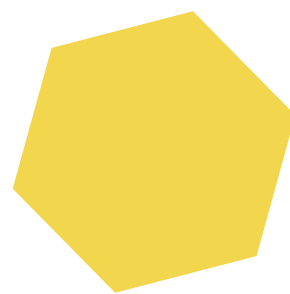


# Salud mental: estudiantes en pandemia

Informe sobre la situación actual  
y propuestas al respecto



## **MANIFIESTO POR LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

Una buena salud mental es clave para un desarrollo educativo y un rendimiento académico óptimo, asimismo es una necesidad competencial dentro de un mercado laboral cada día más competitivo. La situación de pandemia ocasionada por la COVID-19 ha transformado la vida de estudiantes, docentes y familias, tanto fuera como dentro de los centros educativos.

Según datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en este primer año de pandemia, un 6,4% de la población ha acudido a un profesional de la salud mental por algún tipo de síntoma. Un 43,7% por ansiedad y un 35,5% por depresión. Nos encontramos en una situación crítica de aumento de la demanda en la atención a la salud mental.

Las nuevas formas de acoso, odio y violencia en las redes, el acceso cada vez más precoz a la pornografía, las nuevas adicciones a las redes sociales y a las apuestas online, etc., requieren que los niños y jóvenes tengan una sólida preparación emocional que les permita interactuar con responsabilidad ante estas nuevas amenazas y conflictos que traen consigo el contexto tecnológico y de pandemia.

Es evidente el incansable esfuerzo que la Comunidad Educativa ha realizado para adaptarse a esta nueva realidad y, en concreto, a los nuevos modelos de docencia online o semipresencial. No obstante, este nuevo escenario ha puesto de manifiesto consecuencias gravemente perjudiciales para la comunidad educativa como son las largas jornadas delante de pantallas, el aislamiento social o nula desconexión mental de las responsabilidades académicas.

Además, este nuevo escenario ha agravado algunos de los problemas ya existentes como la agudización de la brecha digital o el tradicional método de evaluación, difícilmente adaptable a este nuevo

sistema mayoritariamente *online*. Asimismo, las condiciones en las aulas se han visto modificadas para poder mantener las medidas de seguridad en los centros educativos. Sin embargo, no se han desarrollado estrategias específicas para paliar los efectos del aislamiento social y sus consecuencias, como el deterioro de los lazos sociales entre los/las jóvenes.

Uno de los doce objetivos que ya aparecían hace siete años en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, que establece el currículum de secundaria y bachillerato vigentes a día de hoy, es: “fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos”. Sin embargo, la situación real en los centros es que los/las docentes carecen de las herramientas adecuadas para enseñar estas habilidades, y también de horas lectivas en las que hacerlo

En confluencia con este contexto, una de las mayores preocupaciones de la Comunidad Educativa es la salud mental en estos tiempos de pandemia. De hecho así lo muestra un informe<sup>1</sup> realizado por la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes que permitió identificar la salud mental como la principal preocupación de la población estudiantil y juvenil en el marco de la pandemia. Se trata de una preocupación generalizada de la juventud, y en particular del estudiantado, con diferencias mínimas entre Comunidades Autónomas. Por todo ello, estudiantes, docentes, familias y entidades sociales consideramos de vital importancia:

1. Incluir en el currículum educativo contenidos en materia de educación emocional, así como charlas y seminarios impartidos por expertos de la psicología sobre educación emocional dentro de la Programación General Anual (PGA). Esta medida se elabora con el objetivo de conseguir una formación integral que incluya entre sus metas educar al estudiantado en el concepto y valor del bienestar emocional, así como en la prevención y detección temprana de los riesgos de salud

mental y búsqueda de las herramientas emocionales necesarias.

2. Potenciar el trabajo en red entre centros educativos y entidades sociales, de infancia y ONGs que desarrollan acciones en el ámbito de la salud mental y emocional en la educación no formal.
3. Aumentar el número de psicólogos/as del Sistema Nacional de Salud.

---

<sup>1</sup> [Estudiantes en Pandemia, Informe 2020/2021 sobre Educación y Participación desde la Perspectiva Estudiantil.](#)

4. Garantizar el “asesoramiento psicológico y en materia de salud”, tal y como indica el artículo 65.3.g del Estatuto del Estudiante Universitario (BOE-A-2010-20147), convirtiendo este servicio en un derecho efectivo al que pueda acceder el estudiantado y la comunidad universitaria. Incluyendo un eje específico de salud mental en el ámbito educativo en la anunciada renovación de la Estrategia Nacional de Salud Mental.
5. Implementar y aumentar la plantilla de profesionales relacionados con salud mental y emocional: orientadores/as, psicólogos/as escolares y educadores/as y trabajadores/as sociales y profesorado de servicios a la comunidad.
6. Reforzar las dotaciones de los servicios de salud mental infanto-juvenil, con la suficiente financiación por parte de las administraciones públicas, así como trasladar estas necesidades al ámbito universitario.
7. Mejorar los sistemas de derivación, mediante una mejor coordinación entre los centros educativos y el sistema de salud mental.
8. Otorgar valor a las competencias emocionales de los/las candidatos/as en las pruebas de acceso a la función pública docente, ampliando además la oferta de actividades de formación permanente del profesorado relacionadas con el apoyo psicosocial, la educación emocional y sobre identificación y derivación.
9. Impulsar planes de bienestar psicosocial para el profesorado, incluyendo servicios de apoyo especializado, cuando fuese necesario. Facilitando la organización de este tipo de proyectos en centros educativos.

## Entidades adheridas

